

La Bandera

Toledo 10 de Enero de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOSPrecios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 >
Trimestre..... 2 >
Pago adelantado.
ANEXIOS A PRECIOS CONTEXIONALES
Número suelto: 25 cénts.

LA ESCUELA Y EL HOGAR

Ved aquí los dos factores primordiales de la educación de un pueblo.

El hogar, en función continua por el método más conforme con la naturaleza del niño, por el método de la intuición, del hecho, que se graba con caracteres indelebiles, es taller de elaboración de ideas donde se ejercitan y desarrollan los sentidos y las facultades á medida que van manifestándose. En el hogar se inicia la orientación por el tortuoso y difícil camino de la vida; brotan en él y tienen satisfacción adecuada los más tiernos y desinteresados afectos; allí también, á veces se respira el hálito envenenado del vicio y de la corrupción; en el hogar se crean hábitos que han de perdurar en el tiempo. ¡Dichosos los que la fortuna les prepara un hogar modelo de virtudes! ¡Desgraciados aquellos que se mecieron en la cuna de la ignorancia, del desorden, del crimen ó del vicio!

La Escuela, actuando sobre los elementos que facilita el hogar, constituye un cambio de relaciones entre los distintos factores que la integran; es la continuación del hogar cuando éste está informado en los sanos principios de la moral y del derecho; es la rectificación de las ideas adquiridas cuando no se ajustan al sentido moral. La Escuela es el aprendizaje de la vida social: en ella aprende el niño á atemperar su conducta al bien común, por ella entra á formar parte de una sociedad disciplinada con la mira puesta en el porvenir de todos y cada uno de sus individuos.

El hogar persigue el bienestar de los suyos, que son la familia; la Escuela aspira al bienestar también de los suyos, que son todas las familias. Las aspiraciones del hogar son por demás limitadas; el hogar es egoísta y este egoísmo es la causa prin-

cipal del abandono en que los pueblos tienen á la Escuela. Cuando ésta forme parte integrante de la familia, cuando esté animada por los cuidados que allí prodigan á sus seres más queridos, entonces dejará de arrastrar la vida de estrecheces y miserias en que hoy estérilmente se consume. El problema de la cultura pública estriba en identificar la escuela y el hogar, en establecer estrechas é íntimas relaciones entre ellas.

Siempre que se nos presente ocasión, hemos de tributar un aplauso caluroso á los creadores de la Fiesta escolar. Esta fiesta llama al pueblo recordándole cuánto le importa favorecer la cultura de la niñez, en quien radica el porvenir de nuestra nación; esta fiesta inicia un camino que forzosamente hemos de seguir, porque en ello nos va lo más caro, lo que más nos interesa, cual es la felicidad de nuestros hijos y el engrandecimiento y prosperidad de nuestra querida nación. Propongámonos, á fuerza de constancia, encarnar en la opinión esta fiesta y otras semejantes hasta que lleguen á ser la expresión de un sentimiento popular. Acaso no tengan al principio conveniente adaptación, por derivarse de preceptos cuya trascendencia no es bien conocida de la generalidad; pero esto no debe detenernos, antes bien, ha de servirnos de acicate para estudiar, en la práctica, las necesarias modificaciones.

De estas fiestas y de otros actos simulares que vienen, que han de venir, porque las circunstancias lo exigen, aunque todavía el horizonte sólo nos muestra una nebulosa, depende la compenetración de la Escuela y el hogar. Mientras esto llega, el Maestro debe aprovechar y poner en ejecución todos sus recursos para relacionar la Escuela y la familia. Bien determinado se halla el camino que debe seguir. Es axioma pedagógico que la Escuela salga fuera del recinto de las cuatro paredes en que

por mucho tiempo se ha contenido y aun se contiene la función docente del Maestro. Al antiguo y mezquino menaje de los carteles y máximas, colgando de un clavo en las paredes, debe reemplazar el ancho campo que nos ofrecen la naturaleza y el arte en sus múltiples manifestaciones.

La Escuela tiene su natural desenvolvimiento en el campo, en la fábrica, en el taller, en el museo, en la vía pública; la Escuela, siguiendo su proceso educativo, ha de contribuir á formar ambiente de cultura, extendiendo su esfera de acción al hogar, á la calle, á la plaza. Decimos, y es verdad, que la labor escolar está en contradicción con el ambiente circundante y esta contradicción esteriliza los trabajos; pero este es un fenómeno naturalísimo; la Escuela se ha concretado á vivir una vida ficticia, vida artificial; en la escuela actual se proclaman y se hacen en la memoria reglas y más reglas mientras que en el hogar y en la calle se suceden hechos y más hechos en armonía con la naturaleza humana y con el grado de cultura de los pueblos.

Hay que cambiar de rumbo. El Maestro, desde su Escuela, debe mantener relaciones con los padres de los niños, utilizando el concurso de las familias en la obra de la educación. La vida escolar del alumno ha de ser conocida á la vez del padre y del Maestro por la continua y diaria correspondencia de la Escuela y el hogar. Las lecciones y trabajos escolares han de llevar el doble sello de la Escuela y de la familia. Mucho puede hacer el Maestro desde la Escuela para despertar y sostener el interés de las familias; pero lo que supera á todo esto, lo que más acerca la Escuela á la familia, lo que destruye las barreras que separan lo que por necesidad debe estar unido, son los paseos escolares.

Son los paseos escolares un medio de educación insustituible. En ellos todo se aprovecha. Por ellos, la vida particular de la Escuela entra en funciones con la de los demás seres y entidades. Si la escuela persigue el estudio y conocimiento de las diversas actividades, no debe aislarse y apartarse de aquello mismo que pretende conocer. Encaminemos nuestros trabajos á poner en contacto la Escuela y el hogar.

JUSTO NEGRO GUTIÉRREZ.

Conferencia notable.

De tal puede calificarse la dada el día 2 de los corrientes, por el joven y aventajado alumno de Medicina D. José Rodríguez de Moya y Picornell,

en la Escuela pública de niños de Lagartera, dirigida por el culto y bien conocido Maestro D. Mariano Martín Cofrade.

El tema elegido no podía ser ni más importante ni más oportuno: *Necesidad é importancia del servicio militar*. Hoy que por todas partes se pregona la necesaria educación cívica, el desarrollo del tema señalado venía á constituir eficaz complemento de la labor del Maestro.

El local de la Escuela se hallaba completamente ocupado, pues en los días en que se celebran conferencias, la entrada es libre en absoluto, siendo de notar el agrado con que escuchan los asistentes y la corrección y compostura con que se conducen, dejando muy satisfechos á todos los que presencian actos tan hermosos.

El conferenciante, mozo-quinto del inmediato sorteo, condiscípulo de aquellos que le escuchaban y entusiasta por el desarrollo de la cultura, saludó á sus antiguos camaradas con ese saludo fraternal que envuelve los más puros sentimientos é idealizan los goces de la niñez pesada.

Con fácil palabra cautó las glorias seculares de nuestra historia nacional; ensalzó con singular maestría la heroica figura de Guzmán el Bueno, personificando en ella la nobleza y lealtad del pueblo español; dedicó brillantes párrafos á evocar el recuerdo de la gloriosa epopeya del 2 de Mayo de 1808, y arraucó murmullos de aprobación y entusiasmo cuando á grandes rasgos pintó los hechos aquellos que la guerra de la Independencia dejó trazados en nuestro suelo con la sangre de los héroes. Tuvo momentos felicísimos para ensalzar y bendecir el nombre de la Patria, madre querida á quien rindió un tributo de admiración y respeto, recomendando ese noble sentimiento que llamamos patriotismo. Toda la fogosidad de su juventud, toda la fuerza creadora de su fantasía, la puso el simpático conferenciante en esta parte de su discurso, haciendo un canto épico con toda la plausible espontaneidad de alma que despierta al golpe de patrióticos sentimientos, cautivando á auditorio, que con religioso silencio le escuchaba.

Entrando de lleno en el tema objeto de la conferencia, expuso magistralmente que, el servicio militar no debe tomarse como penosa obligación, sino como uno de los deberes más nobles, y uno de los ejercicios que más honran á los ciudadanos, hallando ocasión muy oportuna para satirizar y condenar con justa dureza, la costumbre de las madres que hacen ofrendas religiosas y pónense bajo la advocación de los santos, para que por su intercesión obtengan los hijos de aquéllas un buen número en el sorteo que les libre de ir á ser soldados; esta costumbre, ridícula y vergonzosa, fué muy felizmente

atacada, para corrección de los fanáticos que la practican, y que, desde luego, no deben alcanzar á comprender la poca nobleza de tan añeja costumbre.

También se nos reveló como poeta, un joven y respetable amigo, el recitar el «Canto á la Bandera» de que es autor, composición con facilidad versificada y hondamente sentida, aun cuando ya habíamos advertido su alma de poeta al cantar anteriormente las glorias españolas con estilo viril y donosura de lenguaje.

Después pidió al Maestro le dijese cuál era el alumno que más se distinguía por su asistencia y aplicación, á fin de obsequiarle con una prenda de vestir; el Sr. Cofrade, con verdadera justicia, designó para que fuera objeto de tal distinción al alumno Sotero Martín López, soldado del último sorteo y estimado de todos por su honradez, laboriosidad y amor al estudio, dando fin la conferencia con este acto tan generoso y siendo el Sr. Rodríguez de Moya muy felicitado, por lo que, le doy la más cumplida enhorabuena, pidiéndole mil perdones si ofendo su modestia tributándole desde aquí mi humilde aplauso.

Mas no he de terminar sin poner de relieve la importancia, que como medio de cultura, tienen estas conferencias que, deben su existencia legal al muy docto ex ministro Sr. Jimeno; en ellas, los que están en contacto continuo con la masa popular y conocen sus vicios y defectos, vierten sanas doctrinas, provechosos consejos y oportunas correcciones que, de ser continuadas, han de responder al fin que el legislador se propuso: la moralización de las costumbres como fuente de regeneración social.

Nueve son las conferencias que con el agrado de todos se han organizado en el pueblo de Lagartera, y á ellas han prestado su valiosísimo concurso, desarrollando temas muy importantes, el virtuoso párroco D. Robustiano Redondo, el reputado médico de la localidad D. Ramón Rodríguez de Moya y D. Máximo Castaño, inteligente profesor veterinario señores que, dando justo valor á tan meritoria obra, se afanan é interesan por realizarla, alternando en el trabajo con tanto lucimiento como con indiscutible eficacia. Del mismo modo, la continuada asistencia de los concejales D. Gregorio Igual y don Martín Jiménez y la del muy conocido comerciante D. Juan Alegrete, presta gran valor moral digno de tenerse en cuenta; el hermoso ejemplo que estos señores dan, unos prestando con su ciencia grandes auxilios para la cultura popular, y otros prestando gran interés y atención por la enseñanza, han de granjearles las simpatías de todos los que seguimos paso á paso el problema de esa misma cultura popular; ese ejemplo sirva para afrentar á aquellos otros que miran la escuela con estúpida indiferencia

y abandonan al Maestro de primera enseñanza, cuando no le manchan con la asquerosa baba de la difamación.

Los estrechos lazos de amistad que me unen con el Sr. Cofrade me impiden tributarle los elogios que se tiene merecidos; todos sabemos lo que vale y por eso solo me concreto á enviarle desde estas columnas un fuerte abrazo fraternal.

ESTEBAN GRANULLAQUE.

Oropesa 6 Enero 1909.

LOS REYES MAGOS

Cafía la nieve; el tiempo era muy frío y la noche oscura; sólo en el cielo se veía una maravillosa estrella que lucía como un sol.

Tres hombres á caballo, acompañados de una numerosa comitiva, seguían el camino envueltos en sus capas de tela preciosa; coronas de oro ceñían su frente y llevaban armas con adornos de rica pedrería.

Por fin llegaron á una mísera choza donde unos pastores estaban alrededor de un niño recién nacido, apenas cubierto con pañales y recostado en un pesebre lleno de paja.

Los tres se apearon de los caballos y se postraron ante el hermoso niño, mientras que sus servidores tomaban para presentarlos los regalos que habían traído.

El primero, saludando con ademán orgulloso, dijo al niño.

«Me llamo Melchor.....»

«Soy un rey todopoderoso. Mis tesoros son innumerables; mi reino produce cosechas fecundas; tengo trigo, arroz, maíz para alimentar á un pueblo fuerte y fiel; la tierra me da metales preciosos y hasta piedras finas que engarzan mis joyeros haciendo para mí valiosísimas alhajas..... y te traigo oro, porque con el oro se puede conquistar toda la tierra.....»

El niño, desde su pesebre, dirigió una dulce mirada al rey mago y sonrió.

El rey se quedó admirado y cayó de rodillas ante el Salvador del mundo.

El segundo personaje se acercó después y con voz firme y fuerte habló en estos términos:

«Me llamo Baltasar. Todo lo que tengo lo debo á mi valor y á mi ejército. Mis soldados son innumerables y si no puedo enorgullecerme de tener campos fértiles y espesos bosques, puedo decir que conquisto en tierras ajenas lo que puede necesitar la nación mía.»

«Un guerrero no tiene oro y por eso te he traído mirra, perfume de gran precio que recogieron mis nobles soldados en la última guerra..... Aquí pon-

«go á tu disposición mi persona y mi espada, porque si te agrada nuestro ejército, conquistará para tí el mundo entero.»

El niño, mirándole con dulzura, le dió su manita á besar.

Conmovido, el bizarro guerrero se hincó de rodillas delante del Cordero de Dios.

El tercer visitante no se acercaba.... Era un rey negro, muy feo, con labios enormes y pelo que parecía de lana.... Sólo sus ojos expresivos dejaban comprender la bondad y la dulzura de su corazón.

Por fin se decidió á dirigirse hacia el niño.

«Me llamo Gaspar,—dijo con voz temblorosa y humilde.—Yo no soy nada, yo no tengo nada.... Mérito no tengo.... procuro ser un hombre bueno, pero no sé si lo conseguiré.

«Ante tu sagrada presencia, ¡ho niño Jesús!, me quedo sin voz y sin palabra, no soy ni digno de mirarte....»

Y turbado, tembloroso, el pobre negro sacó de su bolsillo un poco de incienso....

«Eso es, añadió, la sola cosa que te he podido traer á tí, dueño del Mundo!... un poco de humo perfumado con las oraciones de los que serán *tus fieles* y subirá hasta el mismo trono de Dios.»

Y llorando y sollozando se alejaba el pobre negro cuando el niño Jesús le llamó y levantándose en su pesebre le dió un fuerte abrazo.

Los que estaban presentes se quedaron pasmados al ver tal acontecimiento, y el buen negro, agradecido y recompensado de su virtud y de su humildad, adoró con todo corazón al Dios Todopoderoso, que debía decir:

«Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.»

MARÍA HUTIN.

(Periodista francesa.)

Corresponsal de «La Bandera» en París.

LAS MALDADES DE LA MUJER

Queredlas cual las hacéis
ó hacedlas cual las buscáis.
Sor Juana de la Cruz.

Murmurar siempre solemos
contra la pobre mujer,
cuando su defecto es ser
lo que nosotros queremos.
Uno de los dos extremos
citados hay que adoptar:
las mujeres se han de amar
tal como el hombre las hace,
ó hacerlas, si más nos place,
cual las queremos hallar:

¡Maldades! vamos á ver:
¿quién el honor arrebató?
¿quién incendia y roba y mata?
¿es el hombre ó la mujer?

¿Quién abusa del poder?
¿Quién inicuo pleito dora
y la injusticia deplora
cuando al cliente se condena?
¿Quién con las ansias de hiena
la presa entonces devora?

¿Es la mujer quien falaz
concierta viles tratados?
¿es la que fragua atentados
contra el orden y la paz?
Decid: ¿es ella capaz
de profanar los altares?
¿rompe acaso valladares
buscando suerte propicia?
¿ha llevado su codicia
aún más allá de los mares?

La maldad de la mujer
es el amar demasiado,
y en verdad que es desdichado
el destino del querer.
¿Qué más le puede ofrecer
al hombre, no, al seductor,
que el aliento embriagador,
la savia de su existencia,
si ella no tiene conciencia
de otra cosa que el amor?

El amor es malo y bueno:
és cual la gota de agua
que en perla la concha fragua
y la víbora en veneno.
Si da el amor en el cieno,
en cieno vil se convierte;
si en lecho de flores vierte
su esencia, vive en las flores;
por esto hay amor y amores;
uno es vida y otros muerte.

J. B.

Ciudadela.

No beséis á los niños.

(Divulgación higiénica.)

El beso debe ser privilegio exclusivo de los padres. Es, principi almente, función materna; que así como el espíritu abrumado de sufrimiento rompe en lluvia benéfica de lágrimas, el alma de la madre, henchida de amor, se desborda en cataratas de besos.

Se morirían las madres si no besaran á sus hijos. Es en ellas una necesidad y un placer vivísimo que bien caro les cuesta.

El alma enchida de amor se asoma á los labios de la madre cuando besa. Si el beso no es esto, nunca lo es en labios extraños, es nada: tontería, farsa, rutina, molestia, pecado, y alguna vez crimen de lesa higiene.

El revocado cutis ha de dejar, por fuerza, rastro del revoco, en el cutis tierno del niño.

El polvo, el colorete, los perfumes, los mil y un agente empleados en despitar la edad y en fingir hermosura, forman alrededor del busto pequeño at-

mósfera polvorienta y penetrante, molesta al recién nacido, nociva á sus tiernos pulmones.

El bigote hirsuto, la barba recortada, ocasionan, a besar, roce de cepillo, doloroso, punzante.

Y aun esto es lo de menos.

Porque hay besos que matan, así se diga como se ha dicho cien veces en verso y en figurado sentido, ó se repita, como yo lo repito, en prosa vulgar, sin rima y sin metáfora.

Se besa con los labios. Los labios están constautemente humedecidos de saliva. En la saliva pululan muchedumbres de gérmenes mortíferos.

Los filamentos de muguet, dolencia tan frecuente en la infancia, se propagan con el beso.

La gangrena de la boca, que en pocos días ulcera las encías y corroe y perfora las mejillas, fraguando horribles boquetes, la transmite el beso.

El muermo, mortífera enfermedad de los solípedos, puede adquirirla el hombre y difundirla el beso.

La temida difteria la transporta el beso.

La tuberculosis feroz, el beso la propaga; la sífilis horrible también; los archivos de Ricort y Fournier están llenos de tristes ejemplos.

Se me dirá que todos estos enfermos no besan á vuestros hijos; error, error crasísimo.

El muermo se padece sin que el enfermo ni quizás el médico lo sepan; en ocasiones pasa por un rebelde romadizo.

El muguet, la gangrena de la boca, la difteria, la tuberculosis, tienen períodos largos ó brevísimos de incubación, tan disimulados, que ni el enfermo se da cuenta de su mal. Además, nadie se cree estar enfermo, nadie cree sufrir de males contagiosos; y si alguno lo tiene, se lo calla y oculta su dolencia.

Tú, padre cuidadoso y bueno, ¿puedes asegurarme que el caballero que ayer besó á tus hijos no es un lazarino? Pues también la lepra tiene su larguísimo período de traidora ocultación, que engaña al mismo condenado que la sufre.

Y aquella dama que besó después ¿me aseguras que no oculta en sus encías una contagiosa y temible ulceración? Tu esposa me responde:—¡Imposible, es mi amiga, es honrada!

Sin dudar un punto de su honradez, puede estar enferma, y á veces son mártires, víctimas inocentes de un ignorado tropiezo del marido. Lo esencial, lo importante, por si acaso, es que no paguen vuestros hijos los vidrios rotos.

Y aquel estirado mozalvete y aquella damisela que en el salón interrumpe su amoroso palique, para besar por fórmula á vuestro nene, ¿me juráis que no tienen uno ú otro, ó quizás los dos, inoculada la ponzoñosa semilla de la tuberculosis?

No hay que fiarse.

El beso es una función sencilla, como la tos, el estornudo.

Aunque la verdad repugne, hay que decirlo: los mismos labios que besan escupen. Por esto, según el quién, el cómo y el cuándo, el beso es sublime ó es tonto ó es mortífero.

Que besan las madres; el alma, henchida de amor, se asoma á los labios de la madre cuando besa. En labios extraños el amor no existe, y, en cambio, puede haber imperceptibles humedades de saliva, vestigios de muco rezagado de la última expulsión; puede haber algo más peligroso que moco y baba.

Porque á la boca y á los labios acuden exudaciones de la garganta acatarrada, rezumos del bronquio enfermo, postemas del pulmón cavernoso; acuden las fetideces del oena, las regurgitaciones de un estómago dilatado.

Esto es nauseabundo, repugnante, horrible. Pero es más horrible que, por pecadora rutina, por pereza de cortar una costumbre que ha tiempo repugna á vuestro paternal instinto, y, sobre todo, por ignorancia de los cien peligros que el beso encierra, consentáis todos los días, á todas las horas, y en todas partes, que labios extraños se poseen en los purísimos labios de vuestro hijo, en sus candidas mejillas, dignas de todo amparo, se agarren huellas microscópicas, no por invisibles menos peligrosas; huellas de moco y baba, de detritus, venenos y postemas; huellas, en fin, de fondo de escupidera.

R. VIZCARRO PRAT.

(Del Boletín de la Enseñanza Primaria, de Vera Cruz.)

SECCIÓN OFICIAL

Real Orden sobre licencias.—Ilmo. Sr.: Observándose con alguna frecuencia que en los partes de asistencia á clase del profesorado remitidos por los jefes de los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio se expresan como excusas legales de las faltas anotadas, permisos ó licencias concedidos por los mismos jefes, cuya concesión no se ha comunicado á la Superioridad, y conviniendo á la regularidad de este servicio y á lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de Enero último que en ningún caso deje este Ministerio de conocer las licencias ó permisos que puedan aquellos jefes conceder en uso de sus atribuciones;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en todos los casos de concesión de permisos ó licencias por las referidas autoridades sea cumplido exactamente lo dispuesto en la Real Orden de 6 de Abril del año corriente, publicada en la *Gaceta* de 9 del mismo mes y año, dando cuenta inmediata de dichos permisos ó licencias, tanto á las autoridades que les sean superiores como á este Ministerio, según lo prevenido de modo terminante en el número 2.º de la propia disposición.

De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios, etc.—Madrid 26 de Diciembre de 1903.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* de 29 de Diciembre.)

NORMALES

Orden de la Subsecretaría, relacionada con la provisión de secretarías.—Para cumplimiento de lo dispuesto por la Real Orden de 16 del actual, inserta en la *Gaceta* de ayer, esta Subsecretaría ha acordado que en el plazo máximo de un mes, á contar desde la publicación de esta orden, procedan todos los Claustros del Profesorado de las Escuelas Normales Superiores á la aplicación de lo preceptuado, formulando las propuestas para la provisión de sus respectivas Secretarías con arreglo al nuevo procedimiento ordenado.

Dios, etc.—Madrid 24 de Diciembre de 1903.

El Subsecretario, Silió.—Señores directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

(Gaceta del 1.)

Consejo de Instrucción pública.—En la sesión del pleno última acordó declarar que doña María Francés, para revalidar su título de Maestra de primera enseñanza, obtenido en Francia debe someterse á examen y pagar los correspondientes derechos, pero que puede solicitar autorización para ejercer su profesión en España.

—Acordó que procede nombrar á doña Mercedes Sardá, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, y á D. Sebastián Rodríguez, Maestro de las Escuelas de esta corte.

—Propuso la rehabilitación, para ejercer el Magisterio público, de doña Aurora Tejera, doña Carmen Cano, doña Josefa Arraiza y doña Felisa Gómez.

—Informó la separación del Magisterio por seis meses á la Maestra de Torralba, doña Teresa Jiuza, y la de un año á D. Nicolás J. Rodríguez Maestro de Garganzola (Pontevedra).

NOTICIAS

Al cielo.—Hace unos días falleció en Arcas de San Pedro (Avila) la encantadora niña Conchita, hija de nuestro querido amigo y compañero don Gabriel Cuenca.

Tan angelical criatura, que con sus encantos convertía el hogar en risueño paraíso, ha dejado á sus padres sumidos en el mayor desconsuelo.

Reciban los Sres. Cuenca y familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Defunción.—El día 4 del actual falleció en esta ciudad nuestro querido amigo D. Antonio Bardaxí, ilustrado Comandante de Infantería y Profesor de la Academia del Arma.

Era el Sr. Bardaxí un perfecto caballero, de afable y cariñoso trato, cuyas hermosas prendas le hicieron acreedor á las generales simpatías que gozaba entre todas las clases sociales.

Buena prueba de ello fué la gran manifestación de duelo que tuvo lugar con motivo de su entierro.

A toda su distinguida familia, y muy particularmente á la señora viuda D.^a Dolores Moreno é hijos, acompañamos de todo corazón en su inmensa desgracia, recomendándoles la resiguación cristiana que se ha menester en trancees tan dolorosos.

LA BANDERA PROFESIONAL ruega á sus lectores una oración por el alma del finado.

Nuevoperiódico.—Ha visitado nuestra Redacción *La Voz del Magisterio*, periódico profesional que se publica en Sagunto y con el cual queda establecido el cambio.

Mora.—El día 5 del actual verificó con toda solemnidad la inauguración de las obras del domicilio social, la simpática «Protectora Recreativa», humanitaria Sociedad que viene funcionando en dicha villa y de la cual es Presidente nuestro estimado compañero D. Félix de Mora Granados.

Comisario Regio.—Por Real orden fecha 28 del mes pasado y en virtud del artículo 14 del R. D. de 24 de Septiembre de 1903, ha sido nombrado Comisario especial encargado de la Dirección de las Escuelas Normales de esta Capital en sus funciones docentes y administrativas el ilustre Abogado, Vocal de la Junta de Instrucción pública y pundonoroso caballero, D. Juan García Criado.

El nombramiento de este funcionario ha sido recibido con general aplauso de la opinión pública, y muy especialmente, de los profesionales á quienes afecta, toda vez que tan luego se tuvo noticia oficiosa de este nombramiento, se reunieron los numerarios, auxiliares y gratuitos de la Normal de Maestros, y todos, de cabeza á cola, fueron á visitar y ofrecerse inmediatamente al Sr. Comisario.

Pasemos por alto lo que esto significa y confiemos mucho en las relevantes dotes del Sr. D. Juan García Criado, quien por su independencia, probidad y excelente criterio ha de dejar una huella consoladora de su paso como Director de estos Centros.

Memoria.—Hemos tenido el gusto de recibir la bien escrita Memoria de la Junta local de 1.^a enseñanza, que su Secretario D. Evencio M. Olivares, ha tenido la atención de enviarnos, por cuya galantería le damos atentas gracias.

Destitución.—Como consecuencia del nombramiento de Comisario Regio de estas Normales, han sido destituidos de sus cargos de Directores don Juan Francisco Sánchez Morate y D.^a Eusebia Genover.

Nos abstenemos de indicar lo que procede.

Nombramiento.—Por el Ilmo. S. Rector de la Universidad Central ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela pública de niñas de Valmojado, D.^a María de la Concepción Giner y Soler.

Renuncia.—Ha sido admitida por el Ilustrísimo Sr. Rector, la renuncia del cargo de Maestro en propiedad de la Escuela pública de asistencia mixta de Layos á D. Baldomero Juanes Cuartero y Torres.

Clasificación.—Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha sido clasificado con derecho á la jubilación de 560 pesetas anuales el Maestro de Cervera D. Antonio Melitón García.

Por la misma Junta y en sesión de 24 de Diciembre último, se acordó declarar con derecho á la pensión de orfandad de 571'66 pesetas anuales, á D.^a Filomena Velázquez y García Moreno, hija de D. Mariano Velázquez, Maestro que fué de Puebla de Montalbán.

Propuestas.—Hechas las composiciones al concurso de traslado, de la Universidad de Oviedo, figura con el núm. 1 D. José M.^a Pérez Vilallave, propuesto para la Escuela Elemental de niños de la calle de La Luneta (Oviedo).

Por consecuencia, muy en breve, quedará vacante la Escuela de Beneficencia de esta Capital que es donde hoy presta sus servicios el Sr. Pérez Vilallave.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Quero.—J. P. Anotada suscripción de un año.
Cazaiegas.—S. M. D. Con fecha 7, en 3 sobres monederos, remití á V. 135 pesetas, y el 8 la escribí.
Velada.—C. G. M. El 8 escribí á V. referente á la pregunta que hacía. Mande lo que guste.
Mora.—M. B. A. Dí orden para que copien el programa, que es inmenso. Cuando esté se lo enviaré certificado.

Madrid.—M. C. Recibimos su última; pero no la anterior á que alude.

Aldeanovita.—M. A. Vaya un frío que llevaría.

Velada.—P. M. Anotada suscripción de un año.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

La Junta Directiva de esta Asociación, ruega á todos los señores Maestros de ambos sexos de este partido, se sirvan concurrir á la reunión que tendrá lugar en la casa del Sr. Presidente el día 17 de los corrientes, á las dos de la tarde.

Como entre otros asuntos de interés para la clase, se ha de tratar el de nuestro ingreso en la Sección de Socorros establecida por la Nacional, se suplica á los que no puedan asistir, remitan por escrito al Sr. Presidente su opinión sobre el citado asunto.

Quintanar de la Orden 10 de Enero de 1909.—
El Presidente, *Francisco Martínez*.—El Secretario, *Claudio Bravo*.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1909

POR

DON VICTORIANO F. ASCARZA

El libro de legislación más útil y más barato y el único al día.

Es libro indispensable á todos los Maestros, pues en él encontrarán cuantos datos necesiten en cuantos casos, relativos á primera enseñanza, les pueden ocurrir.

448 PÁGINAS

DOS PESETAS

De venta en casa de Celedonio Martín.—Toledo.

GRAN SASTRERÍA DE MORCUENDE HIJO 59, COMERCIO, 59.—TOLEDO

Esta importante Casa, que cada día trabaja más por su elegante corte y esmerada confección, pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha recibido todo el surtido de últimas novedades en géneros para la temporada actual.

ESPECIALIDAD EN TRAJES TALARES

A los Sres. Maestros, mediante un pacto celebrado con esta Revista, se les hace una rebaja de un diez por ciento.

ANUNCIOS

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Eliseo Reclus.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00	<i>R. Urosas.</i> —Aritmética.....	0,40
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente.</i> —Historia de España (25 tomos)...	125,00
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Len-	
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00	gua castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRE.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em-	
baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado	
y electricidad	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, a cuantas consultas se hagan.